

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO**

Fecha de inicio 01 /01/2023 - Fecha de cierre 31 /12/2023

(Modelo Simplificado)

Fundación:	Cooperación y Misión
N.I.F.:	G85923142
Nº de hoja personal:	HOJA PERSONAL 620, FOLIO 7-23, INSCRIPCIÓN 1ª
Domicilio social:	Cañada de las Carreras, 2
Localidad:	Pozuelo de Alarcón
Código Postal:	28223
Provincia:	Madrid
Correo electrónico:	fundacioncooperacionymision@gmail.com
Teléfono:	610544938

Firmado digitalmente por el Presidente:

Firmado digitalmente por el Secretario:

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1. Fines de la Fundación:

El Artículo 5 según la redacción de estatutos establece la siguiente redacción:

- Fines

Esta Fundación "Cooperación y misión", tendrá como objeto el desarrollo de actividades y proyectos en el ámbito de la familia, la educación, la formación, la espiritualidad y el crecimiento personal, la misión, la cooperación y el desarrollo, la cultura y el arte, tanto de forma propia como en colaboración con otras instituciones mediante los pertinentes acuerdos y convenios.

Su campo de actuación se inscribe tanto en zonas de subdesarrollo, como ofreciendo sus recursos y medios, o realizando los proyectos, en el territorio nacional, de una forma más específica en la Comunidad de Madrid, donde se erige dicha fundación.

Para ello, entre otras, podrá realizar las siguientes actividades:

- Sostenimiento y apoyo de iniciativas y proyectos relacionados con los ámbitos de la familia, la educación, la formación y la cultura, la espiritualidad y el crecimiento personal, la integración social, la misión y la cooperación al desarrollo.
- Apoyo logístico y económico en materia de manutención y nutrición, vinculado a la escuela pública, privada, y centros de formación o asistenciales en zonas de subdesarrollo.
- Creación, mejora y mantenimiento de infraestructuras pertenecientes a escuelas o centros de formación públicos y privados, así como de centros asistenciales y sanitarios.
- Desarrollo de actividades que procuren una formación integral y cristiana de la persona.
- Captación de ayudas para la formación e integración social de colectivos o personas en riesgo de exclusión social, por motivos de pobreza, discapacidad, raza, religión o cualquier otro condicionante.
- El desarrollo personal y social, mediante programas o cursos de formación, el voluntariado, la acción social y la cooperación al desarrollo.
- La promoción, ayuda, cuidado, educación, formación, sensibilización y orientación, dirigidas a la familia y la defensa de la vida, mediante un Centro de Orientación Familiar.

- Promoción y desarrollo de actividades culturales, artísticas, educativas y deportivas, o de las infraestructuras necesarias, para la formación, capacitación e integración de la persona, así como para el aprovechamiento del tiempo libre y de ocio mediante el reconocimiento de los valores culturales, educativos y deportivos.
- Gestión de inmuebles, infraestructuras o servicios de otras instituciones, mediante los acuerdos pertinentes, en los que se desarrollen actividades y proyectos recogidos en cualquiera de los apartados anteriores, que permitan la realización del objeto fundacional.

La Fundación puede, en ejercicio de su propia actividad realizar y lleva a cabo cuantas actuaciones sean conducentes al mejor logro de sus fines.

La enunciación de los citados fines no entraña obligación de atender a todos y cada uno de ellos, ni les otorga orden de prelación alguno.

1.2. Enumeración de las actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio:

Actividades previstas realizadas

Actividad 1: Centro de Orientación Familiar

Actividad 2: Escuela de verano

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel

Todos los documentos que integran las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación.

Se presentan de acuerdo con lo establecido en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, de forma que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y de los resultados de la Fundación, así como las actividades desarrolladas en el ejercicio.

2. Principios contables no obligatorios aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013.

3. Corrección de errores.

No se ha registrado ningún ajuste por corrección de errores o cambios en criterios contables en el ejercicio.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. Propuesta de distribución contable del excedente:

TABLA DE REPARTO	IMPORTE
Resultado del ejercicio	29.453,64
TOTAL	29.453,64

Que se llevarán a:

DISTRIBUCIÓN DEL REPARTO	IMPORTE
Resultados negativos de ejercicios anteriores	22.973,17
Reservas	6.480,47
TOTAL	29.453,64

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas son:

- a) Inmovilizado intangible: no dispone de elementos de esta naturaleza
- b) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico: no dispone de elementos de esta naturaleza
- c) Inmovilizado material: los elementos del inmovilizado material se registran por su precio de adquisición y se amortizan de acuerdo a su vida útil.
- d) Inversiones Inmobiliarias: no dispone de elementos de esta naturaleza.
- e) Permutas: no ha realizado ninguna operación de permuta.
- f) Instrumentos financieros: los instrumentos financieros a efectos de su valoración se clasificarán en alguna de las siguientes categorías.
 - 1. Activos financieros coste amortizado. Se registran por su precio de adquisición y al final de ejercicio se deberán efectuar correcciones valorativas siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgos valorados colectivamente, se ha deteriorado. Las correcciones valorativas se registrarán en la cuenta de resultados del ejercicio.
 - 2. Activos financieros mantenidos para negociar. Se registran por su precio de adquisición y al final de ejercicio se valorarán a valor razonable. Los cambios en el valor razonable se imputarán en la cuenta de resultados del ejercicio.
 - 3. Activos financieros a coste. Se registran por su precio de adquisición y al final de ejercicio en el caso de que su valor de mercado sea inferior a su coste contable se ajusta el valor dotando la correspondiente provisión por el importe del deterioro.
- g) Coberturas Contables: no ha realizado ninguna operación de cobertura.
- h) Existencias: no dispone de elementos de esta naturaleza.
- i) Transacciones en moneda extranjera: no ha realizado ninguna transacción en moneda extranjera.
- j) Impuestos sobre beneficios: El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del excedente antes de impuestos, aumentado o disminuido, según proceda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendidas éstas como las producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos, que no revierten en períodos subsiguientes. Se trata como diferencias permanentes los gastos e ingresos exentos. El ahorro

impositivo derivado de la aplicación de las deducciones y bonificaciones fiscales, se considera como un menor gasto del ejercicio en que se obtienen.

- k) Ingresos y gastos: se aplican los criterios de reconocimiento de ingresos y gastos que se recogen los establecidos en el Plan Contable de Pequeñas y Medianas Entidades No Lucrativas de 2013.
- l) Provisiones y contingencias: no ha realizado ninguna operación que diera lugar al registro de una provisión o que diera lugar a informar sobre contingencias.
- m) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental: no dispone de elementos de esta naturaleza.
- n) Gastos de personal: no dispone de personal asalariado o contratado por parte de la fundación.
- o) Subvenciones, donaciones y legados: las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en el excedente de la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrable, se registrarán como pasivos de la fundación hasta que adquieran la condición de no reintegrable.

Se valorarán por el valor razonable del importe conocido y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido.

- p) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas: no se han producido transacciones de esta naturaleza.
- q) Activos no corrientes mantenidos para la venta: no dispone de elementos de esta naturaleza.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

La fundación posee elementos patrimoniales recogidos en el inmovilizado material que están valorados por su precio de adquisición. No hay elementos de intangibles ni inversiones inmobiliarias. El desglose y movimiento de este epígrafe del balance de situación durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Denominación de la Cuenta	Saldo Inicial	Entradas: Dotación 681	Trasposos	Retiros/Bajas	Saldo Final
Inmovilizado Material – Mobiliario. Cuenta 216	1.025,40	-	-	-	1.025,40
Amortización Acumulada – Mobiliario. Cuenta 2816	(800,18)	(103,32)	-	-	(903,50)
Inmovilizado Material – Valor Neto.	225,22	(103,32)	-	-	121,90

La fundación realiza sus actividades en un espacio cedido por la Congregación Religiosa de los Cooperadores Parroquiales de Cristo Rey en la casa de ejercicios de Cristo Rey situada en la Cañada de la Carreras s/n, en Pozuelo de Alarcón. La cesión se realizó por un periodo indefinido, reservándose el cedente el derecho a revocarla al cierre de cada ejercicio.

De acuerdo con la norma de valoración 20ª.4.3. del Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos la fundación registra un gasto por alquiler por importe de 14.000 euros, importe en el que estima el valor del derecho de cesión y contabiliza un ingreso por donaciones por el mismo importe en la cuenta de resultados.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La fundación no posee elementos patrimoniales de esta naturaleza.

7. INVERSIONES FINANCIERAS

Durante el ejercicio 2019 la Fundación no mantuvo inversiones financieras. Se adjunta anexo con la aprobación del Código de conducta para las inversiones temporales.

8. PASIVOS FINANCIEROS

El desglose de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						
	DEUDAS ENTIDADES CREDITO		CON DE	OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS Y OTROS	
	2022	2021		2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros mantenidos para negociar							
Pasivos financieros a coste amortizado						0,00	0,00

TOTAL					0,00	0,00
--------------	--	--	--	--	-------------	-------------

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

La fundación no posee elementos derechos de cobros con usuarios.

10. BENEFICIARIOS ACREEDORES

Movimiento de este epígrafe del Balance de situación durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Denominación de la Cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Otros Acreedores de la Actividad Propia	0	0	0	0

TOTAL	0	0	0	0
--------------	----------	----------	----------	----------

11. SITUACIÓN FISCAL

1. *Impuestos sobre beneficios*

- I) El CIF de la entidad: G85923142
- II) La Fundación está acogida al régimen fiscal establecido en la Ley 49/2002, para entidades sin fines lucrativos, dado que cumple las condiciones y fue solicitado convenientemente y aprobado por la Hacienda Pública.
- III) Diferencia entre el resultado contable y fiscal:

RESULTADO CONTABLE				29.453,64
		Aumentos	Disminuciones	
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos	22.074,69	51.528,33	
	Otras diferencias			
	Con origen en el ejercicio			

DIFERENCIAS TEMPORALES				
	Con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores				

BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal):	0
---	---

Dada la naturaleza de los ingresos obtenidos durante el ejercicio 2019 y lo establecido en la Ley 49/2002 aplicable a la Fundación, los resultados obtenidos tienen el carácter de exentos constituyendo por tanto una diferencia permanente negativa en función de que dicho resultado está exento. Igualmente los gastos no son deducibles por lo que corresponde una diferencia permanente positiva.

2. Otros tributos

La Fundación no ha tendido que liquidar otros tributos durante el ejercicio 2023.

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

1. Informar sobre el importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en las partidas correspondientes del balance y la cuenta de resultados, diferenciando los vinculados con la actividad propia de la entidad y, en su caso, con la actividad mercantil.

SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDAS					
CUENTAS	CARACTERÍSTICAS				TOTAL
	ACTIVIDAD PROPIA		ACTIVIDAD MERCANTIL		
	Monetarias	No Monetarias	Monetaria	No Monetarias	
NO TIENE NINGUNA SUBVENCION QUE TENGA EL CARÁCTER DE PERIODIFICABLE					
TOTAL PERIODIFICABLES					0
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio afectas a la actividad propia	37.528,33 €	14.0000 €			51.528,33 €

Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados al resultado del ejercicio afectas a la actividad mercantil (cuenta 741*)					
TOTAL IMPUTADAS	37.528,33 €	14.0000 €			51.528,33 €
NO SE HA TRANSFERIDO NINGUNA SUBVENCION DADO QUE NO EXISTEN SUBVENCIONES QUE TENGAN DICHA CONDICION					
TOTAL TRANSFERIDAS					0

2. Analizar el movimiento de las partidas del balance correspondiente, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
Subvenciones, donaciones y legados	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
NO POSEE NINGUNA SUBVENCION EN EL BALANCE				
TOTALES	0,00	0,00	0,00	0,00

ORIGEN DE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS				
DESCRIPCIÓN	IMPORTE	ORIGEN	Ayudas Monetarias	ENTIDAD CONCEDENTE
		PRIVADO		
Donativos particulares	11.805,00			Personas Físicas
Donativos personas jurídicas	25.723,33	Entidad concedente: Cooperadores Parroquiales CIF R2800134E		Persona jurídica

Donativo de personas jurídicas (en especie)	14.000,00	Cesión de espacios gratuita para realización de actividades. Entidad concedente: Cooperadores Parroquiales CIF R2800134E	No monetaria	Persona Jurídica
TOTAL DONATIVOS	32.951,54	TOTAL DONATIVOS		

13. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

13.1 Actividad de la Fundación

I. Actividades Previstas y realizadas

II. Actividades No previstas y realizadas

ACTIVIDAD 1

A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	Centro de Orientación Familiar
Tipo de Actividad	Actividad propia de asistencia familiar y formación
Identificación de la actividad por sectores	Educación. Asistencia.
Lugar de desarrollo	Casa Cristo Rey. C/ Cañada de las carreras oeste nº 2. Pozuelo de Alarcón. 28223. Madrid.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA ACTIVIDAD PREVISTA

El COF Sagrada Familia de Cristo Rey es un Centro de Orientación Familiar de la Fundación Cooperación y Misión, cuyo objetivo es ofrecer un servicio de prevención y formación especializado en atención integral a la familia en todas sus fases y dimensiones. Es un proyecto propio de la Fundación, que es la que ofrecerá la asistencia, orientación y formación, mediante los profesionales y voluntarios oportunos en cada caso.

La labor del Centro de Orientación Familiar, consiste en ofrecer asistencia a la familia, mediante sesiones de orientación familiar; mediación familiar; atención espiritual a la familia; asesoría jurídica; formación a través de cursos de amor humano; orientación a parejas de novios; cursos de comunicación; talleres de comunicación, familias de origen, economía familiar, sexualidad, estilos educativos, etc.; cursos de afectividad y sexualidad; grupos para niños, adolescentes y jóvenes, así como grupos para parejas.

La actividad del COF se desarrollará en la sede de la Fundación, en los espacios cedidos por la Casa Cristo Rey.

El horario de atención es de lunes a viernes, tanto de mañana como de tarde. También se realizan actividades formativas, cursos o seminarios, durante los fines de semana.

No se exige ningún requisito para ser usuario de los servicios del COF. Habitualmente los usuarios llegan al COF derivados por las parroquias, colegios o conocidos de la zona, así como a través de la publicidad realizada.

Durante este año se han realizado las siguientes actividades.

ORIENTACIÓN FAMILIAR. De lunes a viernes, tanto en horario de mañana como de tarde, a todas aquellas personas que lo soliciten.

CURSO DE PREPARACIÓN AL MATRIMONIO. Se han realizado tres cursillos, a lo largo del año, con charlas y talleres, para parejas que se van a casar.

FORMACIÓN PARA INTERESADOS EN HACER UN ACOMPAÑAMIENTO PERSONAL Y ESPIRITUAL. Destinado a personas voluntarias de confianza de la fundación o instituciones allegadas, para su preparación y formación, para realizar un acompañamiento a aquellas personas que han pasado por las sesiones de orientación, y posteriormente requieren de dicho acompañamiento personal y espiritual, para su crecimiento personal.

La actividad del COF se sustenta con las donaciones o aportaciones particulares de quienes asisten; de donaciones privadas tanto personales como de empresas privadas.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0	0	0
Personal con contrato de servicios	1	2	250	220
Personal voluntario	5	1	200	400
Total	6	2	450	620

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	100	115
Personas jurídicas	0	0

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	realizado
Orientación, asesoramiento y ayuda familiar.	1. Número de personas que asistirán a servicios de orientación o asesoramiento.	150	62
	2. Número de terapias financiadas en caso de derivación	2	0
	3. Becas de ayuda para terapia familiar	500 €	0
	3. Contratación de personal con contrato de servicios	1 personas	2
	4. Dotación económica para contratación	4.000 €	3.422 €
	1. Número de cursos y talleres financiados por la fundación	2	0
	2. Número de personas que asistirán a los cursos y talleres	30	43
	3. Voluntarios y personal que asistirán a formación	3	5
	4. Dotación económica para formación y cursos	500 €	0 €
	5. Otros gastos	1.000 €	0 €

ACTIVIDAD 2.

A. Identificación de la actividad.

Denominación de la actividad	ESCUELA DE VERANO
Tipo de Actividad	Actividad Propia.
Identificación de la actividad por sectores	Educación y formación.
Lugar de desarrollo	Casa Cristo Rey. C/ Cañada de las carreras oeste nº 2. Pozuelo de Alarcón. Madrid.

Realización de una Escuela de Verano, para ofrecer a las familias un apoyo en la atención a los niños que ya están en el periodo vacacional durante los meses de junio y julio, mientras los padres aún se encuentran en periodo laborable, surgiendo la dificultad para poder estar con sus hijos, o en muchos casos no poder inscribirlos en campamentos u otras actividades de verano, y tampoco tener familiares disponibles para su cuidado.

La actividad está destinada a niños y niñas desde los cuatro años hasta los doce años. Se desarrolló de lunes a viernes, desde las 09:00 hasta las 17:00 h. durante el mes de julio de 2023, en la Casa Cristo Rey, en Pozuelo de Alarcón, sede de la Fundación Cooperación y Misión.

A lo largo de la Escuela de Verano, se realizaron actividades formativas, lúdicas y deportivas, como clases de inglés, conocimiento del medio, manualidades, gymkanas, pruebas deportivas, talleres de repostería, talleres musicales, excursiones al zoológico, museos, un día de piscina, etc.

La actividad contó con un coordinador, y un equipo de monitores, conforme a los reglamentos que regulan la actividad.

Los recursos económicos para la actividad se obtendrán de la aportación o donativos de particulares, empresas privadas o instituciones públicas, mediante patrocinios o presentación a subvenciones.

Tras consultar en el Ayuntamiento de Pozuelo, se entendía que no era necesario un permiso administrativo para la realización de la actividad, ya que las licencias otorgadas a la Casa Cristo Rey permiten la acogida de grupos y las actividades educativas o formativas.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	0	0	0	0
Personal con contrato de servicios	3	2	180	180
Personal voluntario	2	2	100	100
Saldo final	5	2	280	280

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	60	25
Personas jurídicas	0	0

D1) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
1. Ofrecer un espacio y una actividad educativa y lúdica para que los padres puedan dejar a sus hijos mientras trabajan en el periodo no escolar de julio.	1. Niños y niñas inscritas	50	25
	2. Personal contratado	3	2
	3. Dotación de gasto para personal	5.000 €	2.650 €
	4. Dotación para gastos de la actividad	5.000 €	29,99 €
	5. Visitas y excursiones guiadas	1	1
	6. Horas de inglés	20	10
	7. Talleres de manualidades	5	10

I) Recursos económicos totales empleados por la fundación en cada una de las actividades realizadas.

GASTOS/INVERSIONES	ACTIVIDAD 1		ACTIVIDAD 2		TOTAL ACTIVIDADES		OTRAS ACTIVIDADES		TOTAL	
	Centro orientación		Escuela de Verano		FUNDACIONALES					
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	500,00	0,00	0,00		500,00	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00
Variación de existencias					0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de Personal	4.000,00	0,00	5.000,00	0,00	9.000,00	0,00		0,00	9.000,00	0,00
Otros Gastos de la actividad	1.000,00	3.422,00	5.000,00	2.679,99	6.000,00	6.101,99	0,00	15.869,38	6.000,00	21.971,37
Amortización del inmovilizado	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	103,32	0,00	103,32
Gastos financieros	200,00	0,00	200,00	0,00	400,00	0,00	0,00	0,00	400,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					0,00	0,00				
Diferencias de cambio					0,00	0,00				
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					0,00	0,00				
Impuesto sobre beneficios					0,00	0,00				
Subtotal de gastos	5.700,00	3.422,00	10.200,00	2.679,99	15.900,00	6.101,99	0,00	15.972,70	15.900,0	22.074,69
Inversiones										
Adquisiciones bienes patrimonio histórico										
Cancelación deuda no comercial										
Subtotal RECURSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	5.700,00	3.422,00	10.200,00	2.679,99	15.900,00	6.101,99	0,00	15.972,70	15.900,0	22.074,69

III) Recursos económicos totales obtenidos por la fundación.

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades.		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público		
Aportaciones privadas	20.000,00	51.528,33
Otros tipos de ingresos	10.000,00	
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	30.000,00	51.528,33

INGRESOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS		

IV) Convenios de colaboración con otras entidades.

No se han realizado convenios este año 2023.

V) Desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados

La Fundación esperaba generar 30.000 euros de ingresos, sin embargo, el importe logrado durante el ejercicio ha sido de 51.528,33 euros.

Respecto a los gastos, se esperaba tener unos gastos totales de 15.900,00 euros, cuando en realidad el importe global durante el ejercicio ha sido de 22.074,69 euros.

3. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

El importe de la dotación fundacional esta materializado en las dos cuentas bancarias y la caja que tiene la fundación, así como en el inmovilizado material. El saldo de caja asciende a 2.700,00€, el saldo en cuentas corrientes a 30.481,13 €.

DETALLE DE LOS AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) GASTOS EN LAS ACTIVIDADES FUNDACIONALES			
		SUBTOTAL	22.074,69€
B) INGRESOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES, SUSANACION DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES O CAMBIO DE ESTIMACIONES CONTABLES			
Nº CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
		SUBTOTAL	0,00
TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			22.074,69€

DETALLE DE LOS AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) BENEFICIOS CONTABILIZADOS POR ENAJENACIÓN O GRAVAMEN DE BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL, CON LA CONDICIÓN DE SU REINVERSIÓN (art.32.b del R.D.1337/2005)			
		SUBTOTAL	0,0 €
B) GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES, SUSANACION DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES O CAMBIO DE ESTIMACIONES CONTABLES			
Nº CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
		SUBTOTAL	0,00
TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			0,0 €

TARIO POR NUMEROS DE INMOVILIZADO

		VALOR ADQUIS.	% AMO.	IMP. AMOR. EJER.	
		123,97	10	12,46	
EJERCICIO	% AMO.	DIAS	IMP. AMOR. EJER.	IMP. ACUMULADO	IMP. PENDIENTE
2022	10	365	12,46	123,97	0
2021	10	365	12,46	111,52	12,45
2020	10	365	12,46	99,06	24,91
2019	10	365	12,46	86,6	25,53
2018	10	365	12,46	74,14	49,83
2017	10	365	12,46	61,68	62,29
2016	10	365	12,46	49,22	74,75
2015	10	365	12,46	36,76	87,21
2014	10	365	12,46	24,3	99,67
2013	10	350	11,84	11,84	112,13

		VALOR ADQUIS.	% AMO.	IMP. AMOR. EJER.	
		39,98	10	1,10	
EJERCICIO	% AMO.	DIAS	IMP. AMOR. EJER.	IMP. ACUMULADO	IMP. PENDIENTE
2023	10	365	1,10	39,88	0
2022	10	365	3,99	38,88	1,10
2021	10	365	3,99	34,89	5,09
2020	10	365	3,99	30,90	9,08
2019	10	365	3,99	26,91	10,1
2018	10	365	3,99	22,92	17,06
2017	10	365	3,99	18,93	21,05
2016	10	365	3,99	14,94	25,04
2015	10	365	3,99	10,95	29,03
2014	10	365	3,99	6,96	33,02
2013	10	275	2,97	2,97	37,01

		VALOR ADQUIS.	% AMO.	IMP. AMOR. EJER.	
		59,9	10	3,41	
EJERCICIO	% AMO.	DIAS	IMP. AMOR. EJER.	IMP. ACUMULADO	IMP. PENDIENTE
2023	10	365	3,41	59,90	0
2022	10	365	6,05	55,47	3,41
2021	10	365	6,05	49,42	9,46
2020	10	365	6,05	43,37	15,31
2019	10	365	6,05	37,32	21,56
2018	10	365	6,05	31,27	28,63
2017	10	365	6,05	25,22	34,68
2016	10	365	6,05	19,17	40,73
2015	10	365	6,05	13,12	46,78
2014	10	365	6,05	7,07	52,83
2013	10	63	1,02	1,02	58,88

		VALOR ADQUIS.	% AMO.	IMP. AMOR. EJER.	
--	--	---------------	--------	------------------	--

		170,98	10			17,18
EJERCICIO	% AMO.	DIAS	IMP. AMOR. EJER.	IMP. ACUMULADO	IMP. PENDIENTE	
2023	10	365	17,18	160,14	10,88	
2022	10	365	17,18	142,96	22,50	
2021	10	365	17,18	125,78	39,68	
2020	10	365	17,18	108,60	56,86	
2019	10	365	17,18	91,42	74,04	
2018	10	365	17,18	74,24	96,74	
2017	10	365	17,18	57,06	113,92	
2016	10	365	17,18	39,88	131,1	
2015	10	365	17,18	22,7	148,28	
2014	10	119	5,52	5,52	165,46	
05 BRICO DE						
		VALOR ADQUIS.	% AMO.			IMP. AMOR. EJER.
		119,85	10			12,1
EJERCICIO	% AMO.	DIAS	IMP. AMOR. EJER.	IMP. ACUMULADO	IMP. PENDIENTE	
2022	10	365	12,10	109,43	10,42	
2022	10	365	12,10	97,33	21,99	
2021	10	365	12,10	85,23	34,09	
2020	10	365	12,10	73,13	46,19	
2019	10	365	12,1	61,03	58,29	
2018	10	365	12,1	48,93	70,92	
2017	10	365	12,1	36,83	83,02	
2016	10	365	12,1	24,73	95,12	
2015	10	365	12,1	12,63	107,22	
2014	10	17	0,53	0,53	119,32	
05 BRICO DE						
		VALOR ADQUIS.	% AMO.			IMP. AMOR. EJER.
		29,95	10			3,02
EJERCICIO	% AMO.	DIAS	IMP. AMOR. EJER.	IMP. ACUMULADO	IMP. PENDIENTE	
2023	10	365	3,02	27,31	2,64	
2022	10	365	3,02	24,29	5,53	
2021	10	365	3,02	21,27	8,55	
2020	10	365	3,02	18,25	11,57	
2019	10	365	3,02	15,23	14,59	
2018	10	365	3,02	12,21	17,74	
2017	10	365	3,02	9,19	20,76	
2016	10	365	3,02	6,17	23,78	
2015	10	365	3,02	3,15	26,8	
2014	10	17	0,13	0,13	29,82	
IOY MERLIN						
		VALOR ADQUIS.	% AMO.			IMP. AMOR. EJER.

		158	10			15,97
EJERCICIO	% AMO.	DIAS	IMP. AMOR. EJER.	IMP. ACUMULADO	IMP. PENDIENTE	
2023	10	365	15,97	130,44	27,56	
2022	10	365	15,97	114,47	40,85	
2021	10	365	15,97	98,50	56,82	
2020	10	365	15,97	82,53	72,79	
2019	10	365	15,97	66,56	88,76	
2018	10	365	15,97	50,59	107,41	
2017	10	365	15,97	34,62	123,38	
2016	10	365	15,97	18,65	139,35	
2015	10	63	2,68	2,68	155,32	

		VALOR ADQUIS.	% AMO.			IMP. AMOR. EJER.
EJERCICIO	% AMO.	DIAS	IMP. AMOR. EJER.	IMP. ACUMULADO	IMP. PENDIENTE	
		322,77	10			32,55
2023	10	365	32,55	235,35	87,42	
2022	10	365	32,55	202,80	112,47	
2021	10	365	32,55	170,25	145,02	
2020	10	365	32,55	137,70	177,57	
2019	10	365	32,55	105,15	210,12	
2018	10	365	32,55	72,6	250,17	
2017	10	365	32,55	40,05	282,72	
2016	10	86	7,5	7,5	315,27	

EJERCICIO	R.	DO	
2023	1024,40	103,32	903,50
2022		103,32	800,18
2021		103,32	696,86
2020		103,32	593,54
2019		103,32	490,22
2018		103,32	386,9
2017		103,32	283,58
2016		78,27	180,26
2015		57,48	101,99
2014		28,68	44,51
2013		15,83	15,83

BASE DE CÁLCULO

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO
-----------	--------------------	-------------------	-------------------	-----------------

2013	2.148,44		500	2.648,44
2014	(3.404,55)	0,00	29.265,90	25.861,35
2015	(9.997,51)	0,00	41.889,15	31.891,64
2016	5.538,70	0,00	32.021,30	37.560,00
2017	280,7	0,00	38.648,54	38.929,24
2018	(432,58)	0,00	30.181,62	29.749,04
2019	(4.368,44)	0,00	31.278,29	26.909,85
2020	5.072,49	0,00	19.640,23	24.712,72
2021	(4.560,75)	0,00	27.506,75	22.946,00
2022	2.505,47	0,00	30.446,07	32.951,54
2023	29.453,64	0,00	22.074,69	51.528,33

RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES

<i>Ejercicio</i>	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO AL CUMPLIMIENTO DE FINES			
	GASTOS EN LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACITIVIDAD FUNDACIONAL	AMORTIZACIÓN INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO
2013	500,00	223,85	15,83	707,69
2014	29.265,90	320,78	28,68	29.558,00
2015	41.889,15	158,00	57,48	41.989,67
2016	32.021,30	322,77	78,27	32.265,80
2017	38.648,54	0	103,32	38.545,22
2018	30.181,62	0	103,32	30.078,30
2019	31.278,29	0	103,32	31.174,97
2020	19.640,23	0	103,32	19.536,91
2021	27.506,75	0	103,32	27.403,43

2022	30.446,07	0	103,32	30.342,75
2023	22.074,69	0	103,32	21.971,37

APLICACIÓN DE LA RENTA DESTINADA A FINES FUNDACIONALES													
Ejercicio	BASE DE CÁLCULO	RENDA A DESTINAR A FINES PROPUESTA POR EL PATRONATO		RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A FINES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES							IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR A FINES	
		%	Importe		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023		
2017	38.929,24	100,00	38.929,24	38.545,22	38.545,22								384,02
2018	29.749,04	100	29.749,04	30.078,30		30.078,30							-329,26
2019	26.909,85	100	26.909,95	31.174,97			31.174,97						-4.265,02
2020	24.882,62	100	24.882,62	19.536,91				19.536,91					5.345,71
2021	22.946,00	100	22.946,00	27.403,43					27.403,43				-4.457,43
2022	32.951,54	100	32.951,54	30.342,75						30.342,75			2.608,79
2023	51.528,33	100	51.528,33	21.971,37								21.971,37	29.556,96
					38.545,22	30.078,30	31.174,97	19.536,91	27.403,43	30.342,75	21.971,37		

4. *Detalle de los Gastos de Administración.*

No existen gastos de administración durante el año 2023

14. OTRA INFORMACIÓN

No hay trabajadores empleados en este año 2023.

No existe participación en entidades mercantiles.

El Patronato actual está compuesto por los siguientes miembros:

- Presidente: Enrique Martín Baena
- Vicepresidente: Ignacio Martín Moraleda
- Secretario: Miguel Pérez de Ayala
- Vocales: Fernando Mora Figueroa
Hernán Pereda Bullrich
Antonio Alcaíne Giménez
Ignacio Bracicorto Rodríguez
Jose Castelló Orta

Los miembros de los órganos de administración no han recibido ni devengado ningún tipo de sueldo, dieta o remuneración. No existe personal de alta dirección.

15. INVENTARIO

El libro inventario de la Fundación es el que se detalla a continuación:

Numero Inmovilizado	Naturaleza	Ubicación	Fecha Compra	% Anort.	Importe Compra	A. Acumulada	Imp. Pendiente
2160001	Inn. Material	Fundación	16-01-13	10	123,97	123,97	0,00
2160002	Inn. Material	Fundación	01-04-13	10	39,98	39,98	0,00
2160003	Inn. Material	Fundación	30-10-13	10	59,9	59,90	0,00
2160004	Inn. Material	Fundación	04-09-14	10	170,98	160,14	10,88
2160005	Inn. Material	Fundación	15-12-14	10	119,85	109,43	10,42
2160006	Inn. Material	Fundación	15-12-14	10	29,95	27,31	2,64
2160007	Inn. Material	Fundación	30-10-15	10	158	130,44	27,56
2160008	Inn. Material	Fundación	07-10-16	10	322,77	235,35	87,42
					1.025,40	886,52	138,92

16. FONDOS PROPIOS

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
I Dotación fundacional	30.000,00			30.000,00
II Reservas	7.065,61			7.065,61
III Excedente de Ejercicios anteriores	-25.478,64	2.505,47		-22.973,17
IV Excedente del Ejercicio	2.505,47	29.453,64	2.505,47	29.453,64
FONDOS PROPIOS	14.092,44	31.959,11	4.368,44	43.546,08

17. INGRESOS Y GASTOS

No existen movimientos ni en la partida 8 (Gastos de personal), ni Ingresos por cuotas de usuarios y afiliados, ni Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones, ni ventas de bienes y prestación de servicios producidos por la permuta de bienes no monetarios y servicios, ni otros resultados. Todas estas partidas tienen un importe nulo, por lo que no pueden ser desglosadas.

Respecto a la partida 9. "Otros gastos de la actividad", de la cuenta de resultados, con un importe total de **21.971,37€** se desglosa como sigue:

- 621. Arrendamientos y cánones -14.000,0
- 625. Primas de seguros -794,73
- 626. Servicios bancarios y similares -127,07
- 627. Publicidad y Propaganda -119,79
- 629. Otros servicios -6.929,78

18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Fundación realiza sus actividades en un espacio cedido por la Congregación Religiosa de los Cooperadores Parroquiales de Cristo Rey en la casa de ejercicios de Cristo Rey situada en la Cañada de la Carreras s/n, en Pozuelo de Alarcón. La cesión se realizó por un periodo indefinido, reservándose el cedente el derecho a revocarla al cierre de cada ejercicio.

De acuerdo con la norma de valoración 20ª.4.3. del Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos la fundación registra un gasto por alquiler por importe de 14.000 euros, importe en el que estima el valor del derecho de cesión y contabiliza un ingreso por donaciones por el mismo importe en la cuenta de resultados.

Cuentas Anuales 2023

Las cuentas anuales de la Fundación del ejercicio 2023 han sido elaboradas de acuerdo con el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013.

ANEXO 1

MEMORIA ECONÓMICA EXIGIDA POR LA LEY 49/2002

1. Enumeración de las actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio:

Actividades previstas realizadas

Actividad 1: Centro de Orientación Familiar

Actividad 2: Voluntariado de Verano

Ver nota 13 de la memoria

2. Distribución de ingresos y gastos por actividades y proyectos:

GASTOS/INVERSIONES	ACTIVIDAD 1		ACTIVIDAD 2		TOTAL ACTIVIDADES		OTRAS ACTIVIDADES		TOTAL	
	Centro orientación		Escuela de Verano		FUNDACIONALES					
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	500,00	0,00	0,00		500,00	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00
Variación de existencias					0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de Personal	4.000,00	0,00	5.000,00	0,00	9.000,00	0,00		0,00	9.000,00	0,00
Otros Gastos de la actividad	1.000,00	3.422,00	5.000,00	2.679,99	6.000,00	6.101,99	0,00	15.869,38	6.000,00	21.971,37
Amortización del inmovilizado	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	103,32	0,00	103,32
Gastos financieros	200,00	0,00	200,00	0,00	400,00	0,00	0,00	0,00	400,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros					0,00	0,00				
Diferencias de cambio					0,00	0,00				
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros					0,00	0,00				
Impuesto sobre beneficios					0,00	0,00				
Subtotal de gastos	5.700,00	3.422,00	10.200,00	2.679,99	15.900,00	6.101,99	0,00	15.972,70	15.900,0	22.074,69
Inversiones										
Adquisiciones bienes patrimonio histórico										
Cancelación deuda no comercial										
Subtotal RECURSOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	5.700,00	3.422,00	10.200,00	2.679,99	15.900,00	6.101,99	0,00	15.972,70	15.900,0	22.074,69

Cuadro de distribución de ingresos por actividades

GASTOS	ACTIVIDAD FUNDACIONAL 1	ACTIVIDAD FUNDACIONAL 2	TOTAL ACTIVIDADES FUNDACIONALES	OTRAS ACTIVIDADES	TOTAL ACTIVIDADES	Importe exento del Impuesto Sociedades
Ingresos de la actividad propia	650,00€	0,00 €	650,00€	50.878,33€	51.528,33€	51.528,33€
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil			0,00 €		0,00 €	0,00 €
Trabajos realizados por la entidad para su activo			0,00 €		0,00 €	0,00 €
Otros ingresos de la actividad			0,00 €		0,00 €	0,00 €
Subvenciones, donaciones y otros legados de capital traspasados			0,00 €		0,00 €	0,00 €
Exceso de provisiones			0,00 €		0,00 €	0,00 €
Resultados de enajenación y otros			0,00 €		0,00 €	0,00 €
Diferencias positivas de cambio			0,00 €		0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros			0,00 €		0,00 €	0,00 €
TOTAL GASTOS	650,00	0,00 €	650,00€	50.878,33€	51.528,33€	51.528,33€

3. Criterios utilizados para la distribución de los gastos, ingresos e inversiones entre las distintas rentas obtenidas han sido los siguientes:

Los ingresos de la Fundación son en su totalidad donativos de personas físicas o jurídicas privadas realizados de forma genérica para los fines de la Fundación.

Los ingresos se imputan proporcionalmente para cubrir los costes de cada actividad y el exceso, en su caso, se mantiene pendiente para su imputación a los fines de la Fundación en los siguientes ejercicios.

Los gastos comunes a todas las actividades se imputan proporcionalmente a cada actividad en función los costes de cada una de ella, considerando las inversiones realizadas.

4. Retribuciones satisfechas por la Fundación a sus patronos, representantes o miembros de los órganos de gobierno:

No han existido retribuciones

5. Participación en sociedades mercantiles:

La Fundación no posee participación en sociedades mercantiles.

6. Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la Fundación en sociedades mercantiles en que participe:

La Fundación no tiene participaciones en ninguna sociedad mercantil.

7. Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la Fundación en el ejercicio:

La Fundación no ha suscrito convenios de colaboración empresarial en el ejercicio.

8. Actividades prioritarias de mecenazgo que, en su caso, desarrolle la Fundación:

La Fundación no ha desarrollado actividades prioritarias de mecenazgo.

9. Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la Fundación en caso de disolución.

PREVISIÓN ESTATUTARIA EN EL CASO DE DISOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN	
Número del artículo de los Estatutos:	Artículo 33 Liquidación y adjudicación del haber remanente
Transcripción literal del artículo:	<p>1. La extinción de la Fundación, salvo en el caso que ésta se produzca por fusión con otra, determinará la apertura del procedimiento de liquidación, que se realizará por el Patronato constituido en Comisión liquidadora.</p> <p>2. Los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a otra fundación o entidad no lucrativa que persiga fines de interés general análogos y que, a su vez, tenga afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución, a la consecución de aquellos, y que desarrollen principalmente sus actividades en la Comunidad de Madrid.</p> <p>3. También podrán destinarse los bienes y derechos liquidados a organismos, entidades o instituciones públicas de cualquier orden o naturaleza que desarrollen principalmente sus actividades en la Comunidad de Madrid.</p> <p>4. El destinatario o destinatarios de los bienes y derechos relictos será libremente elegido por el Patronato.</p> <p>5. La extinción de la Fundación y los cambios de titularidad de los bienes a que aquélla dé lugar se inscribirán en los oportunos Registros.</p>

